



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

"2022 - 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

SECRETARÍA GENERAL, LEGAL Y TÉCNICA

USHUAIA,

27 DIC 2022

VISTO los Expedientes N° E-36968-2022 y N° E-83316-2022, Ámbito: SGLT del registro de esta Gobernación y la Resolución S.G.L. y T. N° 413/2022; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Expediente N° E-36968-2022 se tramitó la adquisición de equipamiento de telefonía IP, para la Secretaría de Infraestructura Tecnológica de Gobierno, dependiente de la Secretaría General, Legal y Técnica.

Que mediante la Resolución S.G.L. y T. N° 413/2022, se declaró desierto el llamado a Licitación Privada N° 05/22 – RAF 125 autorizando la adquisición de los bienes mediante el procedimiento de selección establecido en el inciso a) del artículo 18 de la Ley Provincial N° 1015.

Que el Sr. Secretario General, Legal y Técnico autorizó a continuar el trámite.

Que en virtud a lo expuesto, se procedió a tramitar dicha adquisición mediante el Expediente N° E-83316-2022 en donde mediante Nota de fecha 5 de diciembre del corriente, suscripta por el Sr. Subsecretario de Infraestructura Tecnológica de Gobierno, se exponen los motivos que fundamentan la contratación.

Que a documento 6 del citado Expediente, obra el autorizado correspondiente del Sr. Secretario de Infraestructura Tecnológica de Gobierno.

Que obra la Nota de Pedido N° 152/22 – RAF 125, la cual se encuentra autorizada para continuar con el trámite pertinente, según Jurisdiccional de Compras Vigente.

Que en virtud de lo expuesto, resulta procedente efectuar la Compra Directa N° 108/22 – RAF 125.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto, siendo el mismo solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso a) y N° 1399, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 417/20, N° 05/22 – Anexo I y N° 2840/21; y Resoluciones Oficina Provincial de Contrataciones N° 17/21 y N° 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1301, artículo 21

G.T.F.
E
R
A

...//2.-



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

SECRETARÍA GENERAL, LEGAL Y TÉCNICA

///...2.-

y N° 1400 y los Decretos Provinciales N° 4497/2019 y N° 4576/2019.

Por ello:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
A CARGO DE LA SECRETARÍA GENERAL, LEGAL Y TÉCNICA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º. – Autorizar el llamado a cotización correspondiente a la Compra Directa N° 108/22 – RAF 125, referente a la adquisición de equipamiento de telefonía IP, para la Secretaría de Infraestructura Tecnológica de Gobierno, dependiente de la Secretaría General, Legal y Técnica. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º. – Aprobar el Formulario de Solicitud de Cotización que como Anexo I forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3º. – Aprobar los estándares tecnológicos que como Anexo II forman parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 4º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la Unidad de Gestión de Gasto 2006UG y Unidad de Gestión de Crédito UC2006, inciso 40000 del ejercicio económico y financiero vigente.

ARTÍCULO 5º. – Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN SECRETARÍA GENERAL, LEGAL Y TÉCNICA N° **471** /2022.



  
D.I. Analía Inés CUBINO  
MINISTRA DE EDUCACIÓN CULTURA  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
Provincia de Tierra del Fuego A. e I.A.S.



## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00108/2022  
Plaza Administrativa E Nro. 83316- E - 2022- 1726 - 0/  
RAF 125 SECRETARIA LEGAL Y TECNICA

Fecha: 27/12/22  
Apertura: 30/12/2022 09:00

Encuadre Legal: artículo 18 inciso a)

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....

Correo electrónico: .....

Teléfono: .....

Comentario : Contr. directa por compuisa abreviada. Se podrá admitir cotización en moneda extranjera, la cual se calculará en pesos según el tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina al cierre del día anterior al de apertura de la oferta. A los fines de presentar ofertas, las mismas deberán ser conforme a la descripción ampliada en cada renglón. Para consultas y solicitudes, comunicarse a los correos oficiales: mbameche@tierradelfuego.gob.ar, carponce@tierradelfuego.gob.ar y afillippi@tierradelfuego.gob.ar

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/125 152 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Central telefonica corporativa. Unidad			
>>	Central telef. 2000 usuarios/300 llamadas tipo Grandstream UCM6304	1.00		
2	Central telefonica. Unidad			
>>	Central telef. 1000 usuarios/150 llamadas tipo Grandstream UCM6302	1.00		
3	Telefono IP. Unidad			
>>	Teléfono IP de escritorio PoE 2 puertos Gigabit tipo Grandstream GRP2604P	20.00		
4	base de teléfono ip. Unidad			
>>	Base de teléfono PoE DECT Grandstream DP752/750	15.00		
5	Telefono Inalambrico. unidad			
>>	Teléfono inalámbrico DECT Grandstream DP730/DP722	50.00		
6	Telefono ip gama alta. Unidad			
>>	Teléfono IP gama alta PoE Gigabit LCD color tipo Grandstream GXP2140	14.00		
7	GATEWAY / PUERTA DE ENLACE. Unidad			
>>	Gateway tipo SYMMAY SMG3000-B1L 1E1/T1 PRI/R2	1.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN. COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Secretaría General Legal y Técnica  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

### Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00108/2022  
Pieza Administrativa E Nro. 83316- E - 2022- 1726 - 0/  
RAF 125 SECRETARIA LEGAL Y TECNICA

Fecha: 27/12/22  
Apertura: 30/12/2022 09:00

Encuadre Legal: artículo 18 inciso a)  
Nombre o Razón Social del Proponente: .....  
Domicilio: .....  
C.U.I.T.: .....  
Correo electrónico: ..... Teléfono: .....

Comentario : Contr. directa por compulsas abreviada. Se podrá admitir cotización en moneda extranjera, la cual se calculará en pesos según el tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina al cierre del día anterior al de apertura de la oferta. A los fines de presentar ofertas, las mismas deberán ser conforme a la descripción ampliada en cada renglón. Para consultas y solicitudes, comunicarse a los correos oficiales: mbameche@tierradelfuego.gob.ar, carponca@tierradelfuego.gob.ar y efilippi@tierradelfuego.gob.ar

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/125 152 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unif.	Importe
	O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.			

TOTAL \$ .....

Son Pesos: .....

.....  
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$.....)

Forma de Pago: Según Decreto Provincial N° 674/11, Anexo I, art. 34, punto 36  
Plazo de Entrega: 10 días hábiles a partir de la notificación de la Orden de Compra  
Mantenimiento de Oferta: Según Decreto Provincial N° 674/11, Anexo I, art. 34, punto 47  
Lugar de Entrega: San Martín N° 450, primer piso, oficina N° 54 DGAF-SGLYT  
Recepción de Sobres Cerrados hasta: -  
Domicilio de presentación de ofertas: San Martín N° 450, primer piso, oficina N° 54 DGAF-SGLYT  
Domicilio de apertura de ofertas: San Martín N° 450, primer piso, oficina N° 54 DGAF-SGLYT  
Vigencia del Contrato: -  
Garantía de Oferta: NO SE REQUIERE  
Requiere Muestra: No  
Flete a Cargo: del proveedor, según Decreto Provincial N° 674/11, Anexo I, art. 34, punto 36

D.I. Analia Inés CUBINO  
MINISTRA DE EDUCACIÓN CULTURA  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
Provincia de Tierra del Fuego A. e I.A.S



Gobierno de  
Tierra del Fuego  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

## Estándar tecnológico para la adquisición de equipamiento informático y software

### Telefonía

#### Teléfono celular de uso general

Teléfono celular para uso general de comunicaciones personales tales como llamadas de audio y video, mensajes de texto SMS, aplicaciones de mensajería instantánea como WhatsApp, Telegram y otras.

<b>Código</b>	SITG-TEL-TC01.
<b>Pantalla</b>	Táctil. Brillo: Tamaño: 6" diagonal o superior. Resolución: FHD (1920x1080) o superior.
<b>Memoria</b>	RAM: 4 GB o más. Almacenamiento interno: 128 GB o más.
<b>CPU</b>	8 núcleos o superior.
<b>Sistema operativo</b>	Android versión 10 o superior con tienda Google Play Store.
<b>Cámaras</b>	Frontal: 4 MP o superior. Trasera: 40 MP o superior con flash, grabación de video FHD o superior a 30 fps.
<b>Batería y carga</b>	Batería: 4000 mAh o superior. Conector de carga USB-C.
<b>Conectividad</b>	Bluetooth 4.0 o superior. Wi-Fi 5 o superior. Bandas 4G LTE para Argentina <sup>4</sup> . GPS.
<b>Garantía</b>	12 meses.

#### Ejemplo de productos compatibles

- Motorola Moto G41
- Samsung Galaxy A23.

<sup>4</sup> Por ejemplo B2, B4, B7, B28.



Gobierno de  
Tierra del Fuego  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

2022 - Aniversario de la gesta heroica de Malvinas

## Estándar tecnológico para la adquisición de equipamiento informático y software

Ejemplo de productos no compatibles

- Motorola Moto E20 (2 GB de RAM).
- Samsung Galaxy A03 (pantalla HD).

free



## Estándar tecnológico para la adquisición de equipamiento informático y software

### Teléfono IP para uso individual

Teléfono IP de escritorio para uso individual.

<b>Código</b>	SITG-TEL-TI01.
<b>Estándares</b>	SIP RFC3261, TCP/IP. Códecs G.711, G.722.
<b>Líneas y cuentas</b>	2 líneas o más, 2 cuentas o más.
<b>Características</b>	Altavoz. Pantalla alfanumérica.
<b>Conectividad</b>	Al menos 2 puertos Ethernet Gigabit. Al menos 1 puerto RJ9 para auriculares y micrófono.
<b>Garantía</b>	12 meses.

#### Ejemplo de productos compatibles

- Grandstream GXP1628.
- Grandstream GRP2604, GRP2604P.

#### Ejemplo de productos no compatibles

- Grandstream GXP1610, GXP1615 (tiene 2 puertos Ethernet de 100 mbps).
- Fanvil X3SW (no tiene puerto Ethernet Gigabit).
- Fanvil X1SP (tiene 2 puertos Ethernet de 100 mbps).
- Yealink T19 (tiene 2 puertos Ethernet de 100 mbps).

*Fee*  
*[Signature]*



## Estándar tecnológico para la adquisición de equipamiento informático y software

### Teléfono IP inalámbrico y estación base

Conjunto de estación base y uno o más teléfonos IP inalámbricos.

<b>Código</b>	SITG-TEL-TW01.
<b>Estándares</b>	SIP RFC3261, TCP/IP. Códex G.711, G.722. DECT <> 6.0.
<b>Líneas y cuentas</b>	5 líneas o más, 5 cuentas o más.
<b>Características (teléfono)</b>	Altavoz. Pantalla alfanumérica.
<b>Conectividad (base)</b>	Ethernet RJ45 PoE in. DECT.
<b>Garantía</b>	12 meses.
<b>Notas</b>	Se requiere equipos de la marca Grandstream, modelos DP752 (base), DP730 y DP722 (teléfonos) para garantizar la compatibilidad y permitir la itinerancia de los teléfonos entre bases.

#### Ejemplo de productos compatibles

- Grandstream DP752 (estación base).
- Grandstream DP730, DP722 (teléfono).

*folle*

  
D.J. Analía Inés CUBINO  
MINISTRA DE EDUCACIÓN CULTURA  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
Provincia de Tierra del Fuego A. e I.A.S.

Firmado Electrónicamente por  
SIN PROFESION PINEDO VALENTIN  
Gobierno de Tierra del Fuego

27/12/2022 15:56